

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	26 de abril de 2018
SEDE	Salón Diplomático ubicado Avenida Venustiano Carranza número 315 Zona Centro de San Luis Potosí
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. JOSÉ GÓMEZ HUERTA SUÁREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. • LIC. JOSÉ LUIS PEÑA COLÍN, DIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE AVG, DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. • LIC. LILIANA ONOFRE REPRESENTANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. • LIC. ERIKA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, • MTRA. ALEJANDRA SILVA CARRERAS, ACADÉMICA NACIONAL. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES. • C. CHASEL COLORADO PIÑA, COORDINADORA DE ANÁLISIS E INCIDENCIA AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO (ORGANIZACIÓN INVITADA) • MTRA. LILIANA VANESSA LORÍA FLORES, UNIVERSIDAD SAN PABLO • LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOZA, COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SAN LUIS POTOSÍ. • ESPERANZA DELGADO HERRERA, GERENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR A.C
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo la Reunión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario conformado para dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.
PRINCIPALES RESULTADOS	<p>En el desarrollo del punto cuarto la licenciada Erika Velásquez Gutiérrez, Titular del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, realizó la presentación del informe de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.</p> <p>Se reviso y se hicieron observaciones al Programa de Trabajo enviado por el gobierno del estado de San Luis Potosí, con el cual pretende dar cumplimiento a las medidas dictadas en la declaratoria de Alerta de Género.</p>
ACUERDOS	Primero. Se aprobó por unanimidad la incorporación las organizaciones de la sociedad civil, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, Amnistía Internacional México y Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C. (MEXFAM), como organizaciones invitadas en el procedimiento.

Segundo. Se anexa a la minuta la renuncia de la Maestra Carolina Olvera Castillo, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Tercero. Se estableció una prórroga de 15 días al Estado de San Luis Potosí, para que presente el informe de avances en el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el cual deberá contar con una estructura clara que atienda indicadores de evaluación y refleje el trabajo del estado, así como todos los anexos que sirvan de soporte para respaldar las actividades reportadas. La fecha límite de entrega es el próximo 16 de mayo del 2018.

Cuatro. El Estado de San Luis Potosí enviará al Grupo de Trabajo los proyectos de Protocolo de policía de primer respondiente de delitos sexuales, que presentaron a la Secretaría de Gobierno del Estado el 25 de abril del 2018.

Quinto. El Estado de San Luis Potosí se compromete a realizar e implementar un Protocolo de Atención para Delitos Sexuales y Órdenes de Protección.

